

# LA ENOPU PARTICIPA CON UNA INSTRUCTORA EN EL SEMINARIO SOBRE ASPECTOS LEGALES DE LAS OPERACIONES DE PAZ, EN LA CIUDAD DE YAKARTA, INDONESIA

---

Noviembre, 2016

En el marco de los intercambios académicos que la ENOPU realiza con Centros de capacitación y entrenamiento relacionados con las Operaciones de Paz, de la región y del mundo, la Escuela recibió por primera vez a una delegación del Instituto de Estudios Internacionales de la Defensa de los Estados Unidos (DIILS), en el año 2008. El seminario “Los aspectos legales de la profesión militar” desarrollado en las entonces recientemente inauguradas instalaciones de la ENOPU, contó con la asistencia de abogados del ámbito de la Defensa y Oficiales de Uruguay y la región. Fue el inicio de intercambios con el DIILS, para la capacitación en los aspectos jurídicos de la actividad militar.

En 2016, el DIILS solicitó a la ENOPU el aporte de un Instructor para el Seminario “Aspectos legales de las Operaciones de Paz” que se desarrolló en la ciudad de Yakarta, Indonesia, entre los días 4 y 10 de noviembre de 2016. La oportunidad de intercambio se visualizó como altamente positiva, ya que significaría la presencia de Uruguay y sus capacidades en materia de Operaciones de Paz, en una nación internacionalmente considerada de gran valor estratégico por la riqueza de sus recursos naturales y por su situación geopolítica en la región. Indonesia es un país insular ubicado al sudeste de Asia y Oceanía, compuesto por más de 17.500 islas, con una superficie de 1.904.569 km.2. Es el quinto país más grande del mundo en superficie y el cuarto más poblado del mundo, con más de 255 millones de habitantes. Yakarta, lugar de realización del Seminario, está situada en la isla de Java y es la ciudad más grande de Indonesia, capital del país y sede del gobierno.

La Instructora de la ENOPU designada fue una profesional del Ejército con amplia experiencia en los aspectos jurídicos de las Misiones de Paz y sólido manejo del inglés, y se sumó al equipo de instructores conformado además por dos instructores del DIILS y un

Instructor del POTI. Al Seminario asistieron integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales del Indonesia, abogados y militares de carrera interesados en capacitarse en el área jurídica de las Operaciones de Paz. Se estructuró en sesiones teóricas, sobre la aplicación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en las Operaciones de Paz, la aplicación del Derecho nacional tanto del país contribuyente como del país anfitrión, el alcance del Acuerdo sobre el Estado de la Fuerza (SOFA), aspectos relacionados con la conducta y disciplina, la regulación del uso de la fuerza, incluidas las Reglas sobre el Uso de la Fuerza (ROEs), entre otros temas. Una buena parte del Seminario estuvo dedicada a las dimensiones legales de la protección de civiles, señalada hoy por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como prioridad y clave del éxito en el cumplimiento del mandato y de los fines de la Misión. Es de destacar la aidez de los participantes en relacionar las sesiones teóricas sobre los aspectos jurídicos de las Operaciones de Paz, con cuestiones prácticas expuestas en las sesiones de talleres grupales. Este interés tiene relación con la posición actual de Indonesia respecto de estas Operaciones y su aspiración a constituirse en el primer país contribuyente de tropas del continente asiático y encontrarse dentro de los diez mayores contribuyentes en el ranking mundial, para el año 2019. Así lo manifestó la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia en el Seminario, quien destacó además la reciente aprobación de un decreto ministerial por el cual se estableció una “Mapa de ruta para visualizar 4000 Peacekeepers 2015-2019”<sup>1</sup>. Precisamente, uno de los puntos que más llamó la atención de algunos asistentes, fue la estrategia del Estado uruguayo para constituirse en el primer país contribuyente de tropas del continente americano.<sup>2</sup>

La postura de potenciar la presencia del país asiático en Operaciones de Paz es bastante reciente. Si bien Indonesia tuvo cierta participación concreta en Operaciones de Paz hacia 1950, esta cesó y el país estuvo posteriormente ausente hasta principios de 1990, cuando su rol preponderante en el proceso de paz en Camboya lo llevó a desplegar 2.000 efectivos en la UNTAC<sup>3</sup> (1992-1994). Su presencia en Operaciones de Paz se vio nuevamente interrumpida hasta 2006, año en que se efectivizó el despliegue de 1.000 efectivos en 5 Misiones de Naciones Unidas. Desde entonces, Indonesia ha aumentado de manera constante el aporte de tropas a estas Operaciones y actualmente tiene presencia en 10 Misiones de Paz

---

<sup>1</sup> Roadmap Vision 4000 Peacekeepers 2015-2019. Disponible en : <http://kemlu.go.id/id/berita/Pages/Indonesia-Mutakhirkan-Roadmap-Vision-4.000-Peacekeepers-2015-2019.aspx>

<sup>2</sup> Peacekeeping Contributor Profile: Indonesia <http://providingforpeacekeeping.org/2016/02/05/peacekeeping-contributor-profile-indonesia/>

<sup>3</sup> Autoridad Transicional de Naciones Unidas en Camboya (1992-1993) <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/untac.htm>

de N.NN. Ocupa el lugar N° 13 en el ranking de países contribuyentes de tropas a las Operaciones de Paz de NN.UU., con despliegue de efectivos militares, policial y unidades constituidas, particularmente Unidades de policías (FPU). Si bien tradicionalmente su contribución ha sido de unidades médicas y de Ingenieros, últimamente se advierte un cambio hacia el despliegue de unidades más cercanas a la primera línea. En la Cumbre Mundial sobre Operaciones de Paz, llevada a cabo en Nueva York en setiembre de 2015, Indonesia se comprometió a alistar para el despliegue, un batallón de Infantería, una unidad helitransportada y una FPU de 100 efectivos, incluyendo 40 mujeres policías.

El intercambio entre la ENOPU y el DIILS en el Seminario sobre Aspectos Legales de las Operaciones de Paz, permitió la presencia de Uruguay como líder regional en conocimientos y experiencias en estas Operaciones, posición que fue reconocida tanto por las autoridades locales como por los representantes del DIILS. Una vez más y para satisfacción de este Centro de Entrenamiento, la Dirección de la Escuela recibió por parte de las autoridades del DIILS, un reconocimiento y agradecimiento por el desempeño de su Instructora durante el Seminario y un ofrecimiento a continuar abiertos a nuevos intercambios que puedan surgir.

Esta, como tantas otras experiencias de intercambio que la ENOPU mantiene asiduamente con instituciones de entrenamiento y capacitación en Misiones de Paz de la región y del mundo, enriquece a la Escuela en su capital humano, en la generación de conocimiento actualizado, y al mismo tiempo contribuye a enaltecer el prestigio y la trayectoria del Estado Uruguayo en su contribución a la paz y seguridad internacional, a través de su participación en Operaciones de Paz.

*Tte.1°(Apy.Abg)Dra. Carina de los Santos Gilomén.*

*Asesora Jurídica del SINOMAPA*

*Instructora de la ENOPU-*

*Seminario sobre aspectos legales de las Operaciones de Paz*

*Indonesia, Yakarta-noviembre de 2016.*